



# **Manual Operativo Relativo a los Procedimientos Fiscales Estadounidenses**

Versión Diciembre 2022

# Manual Operativo Relativo a los Procedimientos Fiscales Estadounidenses

## INDICE

INDICE .....	1
Introducción .....	2
Mecanismo de retención .....	2
Registro de formatos fiscales .....	2
Responsabilidad del participante ante el IRS .....	3
Tipo de Formatos .....	4
Beneficiarios no residentes / no ciudadanos de los EE.UU .....	4
Fideicomisos .....	5
Procedimiento para registro de formatos en línea .....	5
El formato registrado una declaración jurada por lo que el beneficiario certifica que la información proporcionada es correcta y verídica. ....	5
Registro de beneficiarios en detalles de pagos .....	7
Ingreso de beneficiarios .....	7
W8 BEN .....	8
Componentes del Formato W8 BEN .....	12
W8 BEN-E .....	14
Información adicional relacionadas a las tasas de retención de .....	18
W8 BEN-E extraída del IRS .....	18
W8-IMY .....	19
Withholding Statement para simple trust, grantor trust o partnership .....	23
Withholding Statement para simple trust, grantor trust o partnership .....	24
Registro de beneficiarios con formato W8 IMY en DALI .....	24
Withholding statement para intermediario calificado .....	25
W9 Beneficiarios residentes/ciudadanos de los EE.UU .....	26
Instrucciones referentes a la administración de formatos fiscales .....	29
<i>Lista de contactos del área de Impuestos Internacionales .....</i>	<i>30</i>

## Introducción

De acuerdo con los convenios para evitar la doble imposición e impedir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta celebrados entre los Estados Unidos de América (EE.UU) y otros países, los residentes de aquellos países pueden obtener una tasa reducida de retención del impuesto sobre la renta por parte de la administración fiscal norteamericana (Internal Revenue Service, IRS) para los distintos pagos que perciban por concepto de dividendos e intereses.

Esta guía describe los procedimientos, actividades y formatos fiscales que los depositantes de S.D. Indeval deben llevar a cabo para tener acceso a la tasa preferencial mencionada en el párrafo superior en beneficio de los inversionistas no estadounidenses con respecto al pago de dividendos e intereses.

Para obtener tales tasas, los participantes deberán entregar a S.D. Indeval, previo al pago, de acuerdo con los tiempos indicados por el custodio los formatos que establece el IRS para cada caso debidamente llenados.

Con el fin de evitar la sobre retención de impuestos, se ha establecido un protocolo de entrega de formatos fiscales que será obligatorio para solicitar una tasa reducida de imposición en Estados Unidos.

Es importante tomar en cuenta que Indeval no está en posibilidad de dar asesoría fiscal sin embargo nuestro objetivo es brindarle apoyo para el proceso de recibir el beneficio fiscal. Sugerimos consultar con su asesor fiscal en caso de que exista mayor duda.

## Mecanismo de retención

Las acciones cuyo mercado de origen se encuentra en los Estados Unidos de América están sometidas al régimen fiscal de ese país. La administración fiscal (IRS), a través de un agente retenedor (Withholding Agent), deduce de los pagos de dividendos la parte proporcional al impuesto sobre la renta de acuerdo con la información proporcionada por un intermediario calificado por dicha administración.

El intermediario calificado debe conocer la condición fiscal de cada uno de los beneficiarios para solicitar al agente retenedor la tasa de retención adecuada a cada caso, de acuerdo con la información que obtiene a través de los formatos del IRS.

## Registro de formatos fiscales



## Responsabilidad del participante ante el IRS

Ante el IRS, todo aquél que tenga control, reciba, custodie, disponga o pague ingresos a un extranjero (con respecto a los EUA) es considerado un agente retenedor, aunque éste no realice retención alguna. Esto implica que los participantes son legalmente responsables por impuestos no retenidos y se les podrá exigir el pago y los eventuales intereses devengados.

En particular, **los participantes son responsables de la veracidad de la información transmitida en los formatos** y que resultan en tasas reducidas de retención. Un participante deberá asumir que la información contenida en un formato es falsa o incorrecta si se posee información que ponga en duda la veracidad de los datos contenidos en dicho formato. En particular, se debe considerar como falsa o incorrecta la información de un formato de beneficiario extranjero si en él se declara que:

- El domicilio del beneficiario es distinto al registrado ante el participante.
- El domicilio de residencia se encuentra en los Estados Unidos.
- El formato declara un domicilio postal fuera del país en el que se declara residencia.
- El expediente del participante sobre el cliente incluye algún domicilio fuera del país en el que se declara residencia.
- El único domicilio registrado es en una institución financiera (que no es beneficiaria), un apartado postal, poste restante, o el domicilio de un tercero.
- El beneficiario tiene instrucciones permanentes de girar los pagos a una cuenta fuera del país declarado de residencia.

No obstante, el participante puede validar la información de un formato de beneficiario extranjero si:

- Tiene en su poder alguno de los siguientes documentos que certifican la residencia en el país declarado:
  1. Una constancia de residencia fiscal emitida, en los 3 años inmediatos anteriores a la fecha de entrega del formato, por la autoridad fiscal del país del que se declara la residencia en el que se asienta que el beneficiario ha entregado su declaración de impuestos más reciente en dicho país.
  2. Para personas físicas, un documento reconocido como identificación oficial con nombre, fotografía y domicilio, y emitido en los 3 años inmediatos anteriores a la fecha de entrega.
  3. Para personas morales, un documento emitido por un órgano gubernamental que incluya la razón social, el domicilio fiscal.
- La cuenta del beneficiario se mantiene en una institución financiera o en una sucursal de ésta, establecida en el país (con el que los Estados Unidos debentener un acuerdo fiscal) en el que el beneficiario declara su residencia, y para la cual dicha institución tiene la obligación de entregar ante la autoridad fiscal un reporte anual de pagos.

Lo anterior sin perjuicio a las obligaciones adicionales que el participante haya adquirido con el IRS o cualquier otra institución.

### Tipo de Formatos

FORMATOS	DESCRIPCIÓN
<b>W9</b>	Un individuo que es ciudadano o extranjero residente de los Estados Unidos. Una sociedad colectiva, sociedad anónima, compañía o asociación creada u organizada en los Estados Unidos o conforme a las leyes de los Estados Unidos
<b>W8 BEN</b>	Personas Físicas extranjeras a Estados Unidos
<b>W-8BEN-E</b>	Para el uso de entidades no estadounidenses, tales como corporaciones, sociedades, patrimonios y fideicomisos, para establecer que son los beneficiarios reales de los ingresos y, si corresponde, para reclamar los beneficios y exenciones de los tratados fiscales
<b>W-8IMY</b>	Para el uso de un intermediario (una institución financiera o un nominado que posee valores en nombre de sus clientes u otros terceros en el curso de su actividad comercial o empresarial), una sucursal estadounidense de ciertos bancos extranjeros o empresas de seguros extranjeras, o una sociedad, un fideicomiso simple o un fideicomiso otorgante extranjeros, ya sea que estén sujetos o no a retenciones
<b>W-8ECI</b>	Para el uso de entidades no estadounidenses que son propietarios beneficiarios y reclaman una exención del impuesto de retención en pagos de ingresos de fuentes estadounidenses que están relacionados de manera efectiva con la realización de una actividad comercial o empresarial en los EE. UU. Para que este formulario sea válido, la entidad debe proporcionar un número de identificación tributaria de los EE. UU.
<b>W-8EXP</b>	Para el uso de gobiernos extranjeros, organizaciones internacionales, bancos centrales emisores extranjeros, organizaciones extranjeras exentas de impuestos, fundaciones privadas extranjeras y gobiernos de dominios de los EE.UU

#### Beneficiarios no residentes / no ciudadanos de los EE.UU

Los beneficiarios no residentes ni ciudadanos de los EE.UU que perciban ingresos fijos o previsible por pagos de interés, dividendos, rentas, primas, anualidades, compensación de servicios, entre otros, están sujetos al pago de 30% de impuesto sobre la renta. No están sujetas a dicha imposición las ganancias resultantes de la venta de propiedad (incluyendo descuentos y primas sobre opciones). Excepto de los valores definidos como Publicly Traded Partnerships – PTPs, los cuales Indeval no estará custodiando a partir del **1° de Enero de 2023**.

A través del formato W-8BEN el beneficiario acredita su estatus de extranjero con respecto a las normas fiscales norteamericanas, declara que es el beneficiario final del ingreso para el que se presenta dicho formato e informa su país de residencia fiscal. Si este último tiene un tratado sobre el impuesto sobre la renta, servirá también para solicitar la tasa reducida o la exención contemplada en dicho tratado.

## Fideicomisos

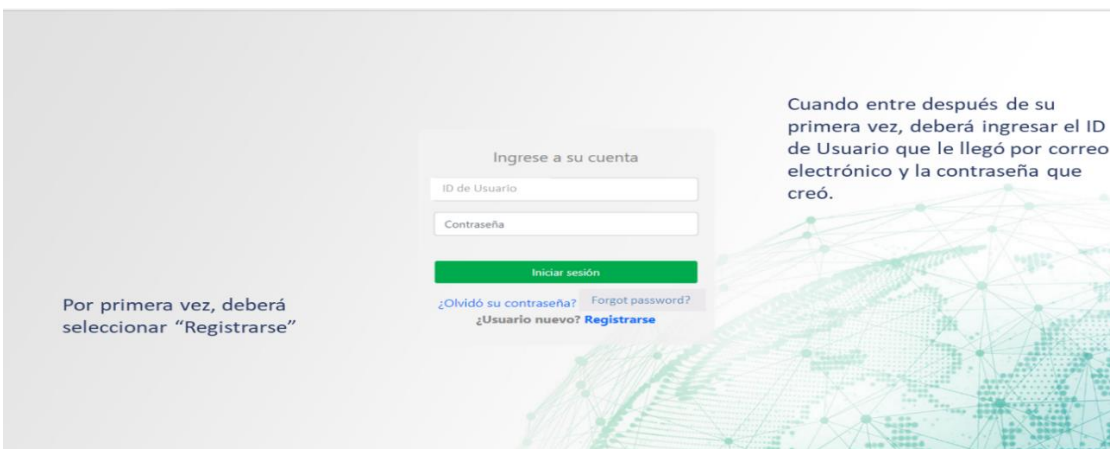
El fiduciario deberá determinar el tipo de fideicomiso del que se trata, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- **Fideicomiso simple (simple trust):** si el fideicomiso tiene la obligación de distribuir el ingreso. El IRS lo considera entonces como intermediario, y debe registrarse el formato W-8IMY, los formatos W8-BEN-E y/o W8 BEN correspondientes de sus beneficiarios, así como withholding statement.
- **Fideicomiso complejo (complex trust):** si el fideicomiso es irrevocable y permite la acumulación del ingreso. Se considera entonces como beneficiario final, y debe registrar el formato W8-BEN-E.
- **Fideicomiso patrimonial (grantor trust):** se considera como fideicomiso patrimonial a aquel en el que el fideicomitente o su cónyuge retiene el control sobre los activos, o si es revocable por un fideicomitente norteamericano. Pierde el carácter de patrimonial al fallecer el fideicomitente. Se debe registrar un formato W-8IMY al igual que los formatos de sus beneficiarios y una relación del número de acciones que respalda cada formato, así como el withholding statement -Fideicomiso Simple (simple trust) y Fideicomiso Complejo (complex trust).

### Procedimiento para registro de formatos en línea

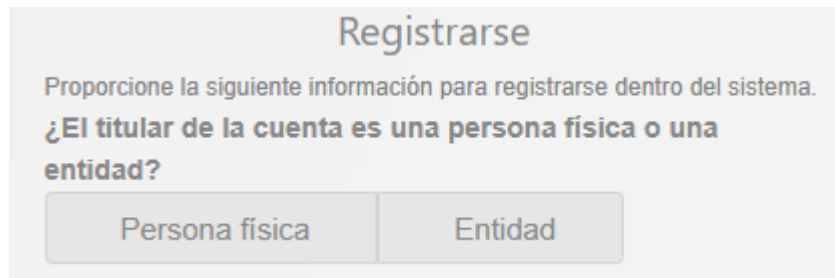
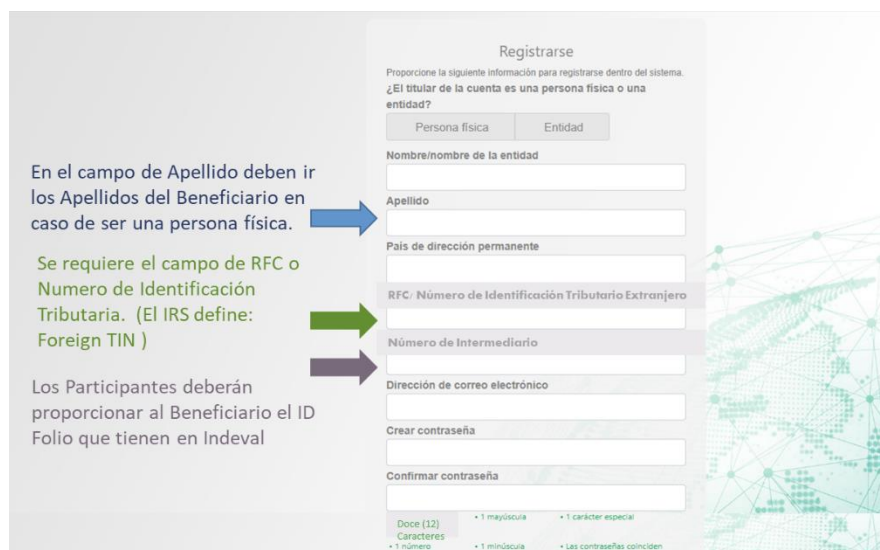
#### El formato registrado una declaración jurada por lo que el beneficiario certifica que la información proporcionada es correcta y verídica.

1. El Participante proporcionará a cada cliente que contrate los servicios del SIC el enlace para la elaboración de su formato W8/W9. El beneficiario final registrará directamente sus datos en la plataforma.
2. Una vez en la página principal se deberá seleccionar “Registrarse” para comenzar a crear la cuenta.



El primer filtro, será seleccionar si el beneficiario es persona física o moral y llenar todos los campos con la información propia del beneficiario

Estos campos ayudarán a evitar que se tengan duplicados en los registros.

Todos los campos son obligatorios por lo que no se podrá continuar si no se cuenta con ellos.

- Número de Intermediario: El Participante deberá proporcionar a su cliente el número de 5 dígitos correspondientes a su institución para realizar el registro.
- RFC Número de Identificación Tributaria = SSN o ITIN si cuenta con uno (consultarlo si aplica en la siguiente liga <https://www.ssa.gov/forms/ss-5.pdf>) / RFC en México o número tributario en otros países.
- Es muy importante registrar y guardar el correo personal del beneficiario ya que esto se ligará a su formato y servirá para realizar actualizaciones. El beneficiario recibirá un correo automático indicando su ID de Usuario.
  - Una vez completada la información se dará seguimiento al llenado del formato seleccionado (especificaciones en la siguiente sección).
  - Al terminar se podrá ver el PDF final con el formato generado. (El intermediario deberá exigir el PDF del beneficiario para validar que la información es correcta).

## Gracias

Su ID de usuario de impuestos es: **SESIÓN[ClientID]**

Su formulario de impuestos se ha completado con éxito y se ha presentado para revisión. Nos comunicaremos con usted a la brevedad si se requiere documentación adicional. A continuación, podrá descargar y guardar una copia de su formulario de impuestos para sus propios registros.

Tipo de documento  
W-8BEN

Estado  
Enviado



- En un lapso de 5 min el participante podrá ver reflejado el formato con el estatus “Autorizado” en Dalí.
- Para realizar actualizaciones se deberá ingresar el ID de Usuario que le llegó por correo electrónico y la contraseña que creó.

### Registro de beneficiarios en detalles de pagos

Para el área Internacional es ***indispensable*** recibir el detalle de quienes requieren un beneficio fiscal para las emisiones americanas en tiempo y forma según la tabla, ya que el custodio o el agente retenedor necesita recibir la información para aplicarla de igual manera.

La información deberá ingresarse en el ***Portal Dalí/ División Internacional/ Derecho de emisiones extranjeras/Derechos Patrimoniales/Capitales/Consulta de Derechos.***

En caso de tener alguna duda con los horarios establecidos favor de referirse a la ***Guía de Usuarios Asignación de Beneficiarios.***

### Ingreso de beneficiarios

<b><i>Recepción de Información</i></b>		
<b><i>CUSTODIO</i></b>	<b><i>TV</i></b>	<b><i>LIMITE</i></b>
Citibank	1A*	2 DIAS DESPUES DE FECHA DE CORTE HASTA LAS 17:00 hrs.
	1E*	2 DIAS DESPUES DE FECHA DE CORTE HASTA LAS 17:00 hrs.
	1I*	1 DIA DESPUES DE FECHA DE CORTE HASTA LAS 11:00 hrs.

**NOTA:** La emisora APPL con valor 1A\* es la única que tiene como límite un día después de la fecha de corte hasta las 10:00



## W8 BEN

### Ciudadanos o Residentes FUERA de EE.UU: E-W8

### Personas Físicas: W8-BEN

Una vez con el registro realizado se podrá iniciar con la creación del formato.



¿El titular de la cuenta es una persona física o una persona jurídica/entidad?

- Persona física  
 Persona jurídica/entidad

¿El titular de la cuenta es ciudadano o residente de los Estados Unidos?

- Sí  
 No

#### Ingresos relacionados de manera efectiva

Si se cumplen todas las condiciones, el titular de la cuenta debe hacer clic aquí para completar un Formulario W-8ECI.

- El titular de la cuenta no es ciudadano ni residente de los Estados Unidos.
- Los ingresos obtenidos estarán "relacionados de manera efectiva" con un comercio o negocio en los Estados Unidos.
- El titular de la cuenta lleva a cabo una actividad comercial o empresarial en los Estados Unidos.
- Al final de cada año, el titular de la cuenta deberá presentar una declaración de impuestos de los EE. UU. (Formulario 1120F o 1040NR) al Servicio de Impuestos Internos.
- El titular de la cuenta ha obtenido un número de identificación tributaria (taxpayer identification number, TIN) de los EE. UU. con el cual puede presentar estas declaraciones.

Si se cumplen todas las condiciones, marque esta casilla para completar un Formulario W-8ECI

Continuar

**Nota:** Si se selecciona la casilla en el recuadro se debe llenar otro formato distinto W8-ECI Personas con Ingresos relacionados con EE.UU (ECI)

#### Instrucciones ▲

Se le exige que proporcione un formulario W-8BEN para documentar su estado tributario para fines fiscales en los EE. UU. Puede descargar una copia de las instrucciones del formulario W-8BEN [aquí](#). Si cree que este no es el formulario de impuestos correcto, haga clic en "Volver" para seleccionar otro formulario de impuestos.

Proporcione la información que se solicita a continuación para presentar una copia electrónica de su formulario de impuestos. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de presentación del formulario electrónico, póngase en contacto con el solicitante de este formulario. Si tiene alguna pregunta sobre cómo responder las siguientes preguntas, consulte a su asesor fiscal.

#### Nombre legal de la persona física ▲

Nombre María	Segundo nombre 	Apellido Pérez
-----------------	--------------------	-------------------

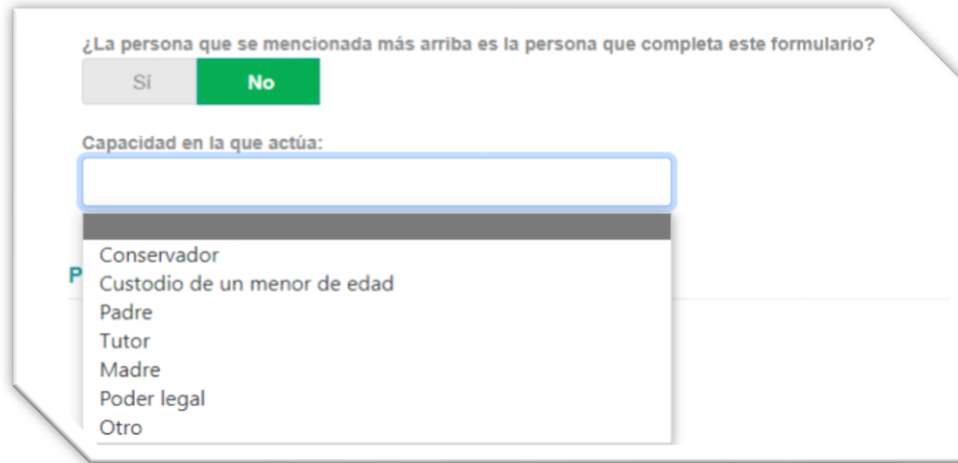
¿La persona que se mencionada más arriba es la persona que completa este formulario?

#### Pais de ciudadanía ▲

Pais de ciudadanía

México

En caso de que la persona que llena el formato no es el beneficiario, deberá indicar su capacidad:



¿La persona que se mencionada más arriba es la persona que completa este formulario?

Sí  No

Capacidad en la que actúa:

- Conservador
- P** Custodio de un menor de edad
- Padre
- Tutor
- Madre
- Poder legal
- Otro

Es obligatorio seleccionar que no se cuenta con un TIN de los EE. UU. Ya que en caso de tenerlo no se está llenando el formato correcto (W8 BEN).

**Número de identificación tributaria de los EE. UU. (TIN de los EE. UU.)** ?

TIN de los EE. UU.

Tipo de TIN de los EE. UU.

SSN

ITIN

El titular de la cuenta no tiene un TIN de los EE. UU.

Es obligatorio llenar y responder “**Sí**” la sección de “**Beneficios relacionados con el tratado**”, ya que de esto depende el beneficio fiscal.

**Lugar de nacimiento** ▲

Pais de nacimiento:  Fecha de nacimiento:

**Beneficios relacionados con el tratado** ? ▲

¿El titular de la cuenta reclama una tasa de retención reducida en virtud de un tratado fiscal entre los EE. UU. y otro país?

Si  No

Pais donde se celebró el tratado:

Certifico que el titular de la cuenta es residente de este país en el sentido del tratado del impuesto sobre la renta entre los EE. UU. y ese país.

El titular de la cuenta presenta un reclamo de tasa especial de conformidad con un artículo y párrafo específicos del tratado fiscal.

País donde se celebró el tratado = al país de residencia.

- Seleccionar. “Certifico que el titular de la cuenta es residente de este país en el sentido del tratado del impuesto sobre la renta entre los EE.UU. Y este país”

**Nota:** En caso de buscar tasa distinta seleccione la casilla “reclamo tasa especial”. Llenar información correspondiente.

**Beneficios relacionados con el tratado** ? ▲

¿El titular de la cuenta reclama una tasa de retención reducida en virtud de un tratado fiscal entre los EE. UU. y otro país?

Si  No

Pais donde se celebró el tratado:

Certifico que el titular de la cuenta es residente de este país en el sentido del tratado del impuesto sobre la renta entre los EE. UU. y ese país.

El titular de la cuenta presenta un reclamo de tasa especial de conformidad con un artículo y párrafo específicos del tratado fiscal.

Tipo de ingreso:  Artículo y párrafo del tratado:  Tasa de retención (%) ?

Explique las condiciones adicionales que cumple el titular de la cuenta para ser apto para la tasa de retención:

Al finalizar se deberá aceptar que lo que se está declarando es verdadero.

### Aceptación de la firma electrónica. ▲

- Acepto firmar de manera electrónica el o los documentos de conformidad con los [términos de la Ley E-Sign](#)

### Firmar el formulario W-8BEN(Vista previa del formulario)

- Bajo pena de perjurio, declaro que he examinado la información que se incluye en este formulario y, a mi leal saber y entender, es verdadera, correcta y completa.
- Soy la persona propietaria y beneficiaria (o estoy autorizado a firmar por la persona propietaria y beneficiaria) de todos los ingresos a los que se refiere este formulario, o bien estoy usando este formulario para documentarme para los propósitos del capítulo 4;
  - La entidad nombrada en la línea 1 de este formulario no es una persona estadounidense;
  - El ingreso con el que se relaciona este formulario cumple con alguna de las siguientes condiciones:
    - (a) no está relacionado de manera efectiva con la realización de una actividad comercial o empresarial en los Estados Unidos,
    - (b) está relacionado de manera efectiva, pero no está sujeto a impuestos en virtud de un tratado del impuesto sobre la renta aplicable, o
    - (c) consta de la participación del socio en los ingresos relacionados de manera efectiva de una sociedad;
  - La persona nombrada en la línea 1 de este formulario es un residente del país donde se celebró el tratado, que figura en la línea 9 del formulario (si corresponde), en el sentido del tratado del impuesto sobre la renta entre los Estados Unidos y ese país;
  - Para transacciones entre corredores de bolsa o intercambio de bienes por trueque, el usufructuario es una persona extranjera exenta según se define en las instrucciones.

Para firmar se deberá colocar el nombre que está llenando el formato.

### Firma electrónica ▲

Nombre del firmante

Apellido del firmante

Al finalizar se podrá ver el formato Final del beneficiario completamente llenado y con fecha de formato del día que se realizó el registro o actualización.

### Gracias ▲

Su ID de usuario de impuestos es: **SESIÓN[ClientID]**

Su formulario de impuestos se ha completado con éxito y se ha presentado para revisión. Nos comunicaremos con usted a la brevedad si se requiere documentación adicional. A continuación, podrá descargar y guardar una copia de su formulario de impuestos para sus propios registros.

Tipo de documento

Estado

W-8BEN

Enviado



### Componentes del Formato W8 BEN

Form <b>W-8BEN</b> (Rev. October 2021) Department of the Treasury Internal Revenue Service	<b>Certificate of Foreign Status of Beneficial Owner for United States Tax Withholding and Reporting (Individuals)</b> ▶ For use by individuals. Entities must use Form W-8BEN-E. ▶ Go to <a href="http://www.irs.gov/FormW8BEN">www.irs.gov/FormW8BEN</a> for instructions and the latest information. ▶ Give this form to the withholding agent or payer. Do not send to the IRS.	OMB No. 1545-1621
---	--	-------------------

- Do NOT use this form if:**
- You are NOT an individual . . . . . **W-8BEN-E**
  - You are a U.S. citizen or other U.S. person, including a resident alien individual . . . . . **W-9**
  - You are a beneficial owner claiming that income is effectively connected with the conduct of trade or business within the United States (other than personal services) . . . . . **W-8ECI**
  - You are a beneficial owner who is receiving compensation for personal services performed in the United States . . . . . **8233 or W-4**
  - You are a person acting as an intermediary . . . . . **W-8IMY**

**Note:** If you are resident in a FATCA partner jurisdiction (that is, a Model 1 IGA jurisdiction with reciprocity), certain tax account information may be provided to your jurisdiction of residence.

**Part I Identification of Beneficial Owner** (see instructions)

<b>1</b> Name of individual who is the beneficial owner	<b>2</b> Country of citizenship
<b>3</b> Permanent residence address (street, apt. or suite no., or rural route). <b>Do not use a P.O. box or in-care-of address.</b>	
City or town, state or province. Include postal code where appropriate.	
Country	
<b>4</b> Mailing address (if different from above)	
City or town, state or province. Include postal code where appropriate.	
Country	
<b>5</b> U.S. taxpayer identification number (SSN or ITIN), if required (see instructions)	
<b>6a</b> Foreign tax identifying number (see instructions)	<b>6b</b> Check if FTIN not legally required . . . . . <input type="checkbox"/>
<b>7</b> Reference number(s) (see instructions)	<b>8</b> Date of birth (MM-DD-YYYY) (see instructions)

**Part II Claim of Tax Treaty Benefits** (for chapter 3 purposes only) (see instructions)

**9** I certify that the beneficial owner is a resident of \_\_\_\_\_ within the meaning of the income tax treaty between the United States and that country.

**10 Special rates and conditions** (if applicable—see instructions): The beneficial owner is claiming the provisions of Article and paragraph \_\_\_\_\_ of the treaty identified on line 9 above to claim a \_\_\_\_\_ % rate of withholding on (specify type of income): \_\_\_\_\_

Explain the additional conditions in the Article and paragraph the beneficial owner meets to be eligible for the rate of withholding: \_\_\_\_\_

**Part III Certification**

Under penalties of perjury, I declare that I have examined the information on this form and to the best of my knowledge and belief it is true, correct, and complete. I further certify under penalties of perjury that:

- I am the individual that is the beneficial owner (or am authorized to sign for the individual that is the beneficial owner) of all the income or proceeds to which this form relates or am using this form to document myself for chapter 4 purposes;
- The person named on line 1 of this form is not a U.S. person;
- This form relates to:
  - (a) income not effectively connected with the conduct of a trade or business in the United States;
  - (b) income effectively connected with the conduct of a trade or business in the United States but is not subject to tax under an applicable income tax treaty;
  - (c) the partner's share of a partnership's effectively connected taxable income; or
  - (d) the partner's amount realized from the transfer of a partnership interest subject to withholding under section 1446(f);
- The person named on line 1 of this form is a resident of the treaty country listed on line 9 of the form (if any) within the meaning of the income tax treaty between the United States and that country; and
- For broker transactions or barter exchanges, the beneficial owner is an exempt foreign person as defined in the Instructions.

Furthermore, I authorize this form to be provided to any withholding agent that has control, receipt, or custody of the income of which I am the beneficial owner or any withholding agent that can disburse or make payments of the income of which I am the beneficial owner. I agree that I will submit a new form within 30 days if any certification made on this form becomes incorrect.

I certify that I have the capacity to sign for the person identified on line 1 of this form.

**Sign Here** ▶

Signature of beneficial owner (or individual authorized to sign for beneficial owner)	Date (MM-DD-YYYY)
Print name of signer	

PARTE I. Identificación del Beneficiario.

**Línea 1.** Nombre del Beneficiario.

**Línea 2.** País de residencia del beneficiario.

**Línea 3.** Dirección del Beneficiario.

**Línea 4.** Dirección Mailing address

**Línea 5.** Ingresar SSN o ITIN si cuenta con uno (consultarlo si aplica en la siguiente liga <https://www.ssa.gov/forms/ss-5.pdf>)

**Línea 6ª.** RFC.

**Línea 8.** Fecha de nacimiento

PARTE II. Reclamación de Beneficios por Tratado Tributario con EE.UU (capítulo 3

FATCA).

**Línea 9.** País de residencia del beneficiario con el cual EE.UU tiene un tratado de retención para el Impuesto Sobre la Renta.

**Línea 10.** Tarifas y condiciones especiales, únicamente si se requiere que se consideren condiciones y tarifas no cubiertas en la línea 9.

PARTE III. Certificación.

**Print Name.** Nombre de la persona que llena el formato.

**Date:** Fecha de formato, la cual determina la fecha de vigencia del formato

## W8 BEN-E

### Personas Morales Extranjeras a EE.UU

Una vez con el registro realizado se podrá iniciar con la creación del formato.

¿El titular de la cuenta es una persona física o una persona jurídica/entidad?

- Persona física  
 Persona jurídica/entidad

¿El titular de la cuenta está organizado o constituido en los Estados Unidos?

- Sí  
 No

Fideicomisos organizados en los Estados Unidos - Seleccione "No" si se cumple alguno de los siguientes casos:

- (1) Un tribunal de los EE. UU. no tiene supervisión primaria sobre la administración del fideicomiso, o  
 (2) una o más personas estadounidenses no tienen autoridad para controlar todas las decisiones sustanciales del fideicomiso.

Sucursal de QI de una institución financiera estadounidense (USFI) - Seleccione "No" si se cumple alguno de los siguientes casos:

Está completando este formulario en nombre de una sucursal no estadounidense de una institución financiera estadounidense que actúa como intermediario calificado.

Revise la información y seleccione el formulario correspondiente.

- Formulario W-8BEN-E  
 Formulario W-8IMY  
 Formulario W-8ECI  
 Formulario W-8EXP

W-8BEN-E

Para el uso de entidades no estadounidenses, tales como corporaciones, sociedades, patrimonios y fideicomisos, para establecer que son los beneficiarios reales de los

Se recomienda revisar previamente los tipos de formatos para ver cuál es el correcto según el perfil del beneficiario

#### Instrucciones

Se le exige que proporcione un formulario W-8BEN-E para documentar su estado tributario para fines fiscales en los EE. UU. Puede descargar una copia de las instrucciones del formulario W-8BEN-E [aquí](#). Si cree que este no es el formulario de impuestos correcto, haga clic en "Volver" para seleccionar otro formulario de impuestos.

Proporcione la información que se solicita a continuación para presentar una copia electrónica de su formulario de impuestos. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de presentación del formulario electrónico, póngase en contacto con el solicitante de este formulario. Si tiene alguna pregunta sobre cómo responder las siguientes preguntas, consulte a su asesor fiscal.

#### Nombre legal

Nombre legal

Corporación Inversionista, S.A. de C.V.

¿El titular de la cuenta es una entidad no considerada?

Sí  No

#### País de organización/incorporación

País de organización/incorporación

México

Confirmar dirección de atención o de apartado postal.

Español ▾

**Dirección de residencia** ⓘ ▲

Dirección física: no ingrese un apartado postal ni una dirección de atención

Av. Ignacio Moreno Prieto 425

Dirección Línea 2

Del Carmen

Ciudad

Monterrey

Código postal

64710

País

México

Estado/provincia/territorio

Nuevo Leon

¿La dirección que se proporcionó es un apartado postal o una dirección de atención? ⓘ

No  Apartado postal  Dirección de atención  Ambos

Es obligatorio seleccionar que **no** se cuenta con un TIN de los EE. UU. Ya que en caso de tenerlo no se está llenando el formato correcto (W8 BENE).

**Dirección postal (si es diferente de la dirección de residencia)**

**Número de identificación tributaria de los EE. UU. (TIN de los EE. UU.)** ⓘ

EIN

El titular de la cuenta no tiene un TIN de los EE. UU.

Es obligatorio proporcionar el número de identificación que se tenga, en el caso de México es RFC.

**Residencia fiscal** ▲

País de residencia fiscal

México

Número de identificación tributaria (TIN)

COFI861207

El titular de la cuenta NO tiene un TIN para este país o no está obligado por ley a proporcionar un TIN.

**Beneficios relacionados con el tratado** ⓘ ▲

¿El titular de la cuenta reclama una tasa de retención reducida en virtud de un tratado fiscal entre los EE. UU. y otro país?

Si  No



Es obligatorio llenar y responder “**Sí**” la sección de “**Beneficios relacionados con el tratado**”, ya que de esto depende el beneficio fiscal.

### Beneficios relacionados con el tratado ?

¿El titular de la cuenta reclama una tasa de retención reducida en virtud de un tratado fiscal entre los EE. UU. y otro país?

Sí  No

País donde se celebró el tratado

México

Certifico que el titular de la cuenta es residente de este país en el sentido del tratado del impuesto sobre la renta entre los EE. UU. y ese país.

Certifico que el titular de la cuenta obtiene la o las partidas de ingreso para las que se reivindican los beneficios relacionados con el tratado y, si corresponde, cumple con los requisitos de la disposición del tratado que trata sobre la limitación de los beneficios:

Disposición de limitación de beneficios

El titular de la cuenta presenta un reclamo de tasa especial de conformidad con un artículo y párrafo específicos del tratado fiscal.

Volver

Continuar

País donde se celebró el tratado = al país de residencia registrada de la empresa moral  
 Seleccionar. *Certifico que el titular de la cuenta es residente de este país en el sentido del tratado del impuesto sobre la renta entre los EE. UU. Y este país.*

Tildar la casilla “*Certifico que el titular de la cuenta obtiene la o las partidas de ingreso para las que se reivindican los beneficios relacionados con el tratado y, si corresponde, cumple con los requisitos de la disposición del tratado que trata sobre la limitación de los beneficios:*” y seleccionar el tipo de giro de la persona moral”

Certifico que el titular de la cuenta obtiene la o las partidas de ingreso para las que se reivindican los beneficios relacionados con el tratado y, si corresponde, cumple con los requisitos de la disposición del tratado que trata sobre la limitación de los beneficios:

Disposición de limitación de beneficios

Gobierno

Gobierno

Organizaciones exentas de impuestos/fondos de pensiones

**Otra organización exenta de impuestos**

Sociedad que cotiza en bolsa

Filial de una sociedad que cotiza en bolsa

Empresa que cumple con la prueba de propiedad y erosión de la base impositiva

Empresa que cumple con la prueba de beneficios derivados

Empresa con una partida de ingresos que cumple con la prueba de actividad comercial o empresarial activa

Se recibió una determinación discrecional favorable de la autoridad competente de los Estados Unidos.

Otro

del tratado fiscal.

Si se busca una tasa de retención diferente se debe señalar “*El titular de la cuenta presenta un reclamo de tasa especial de conformidad con un artículo y párrafo específicos del tratado fiscal.*” Y proporciona la información solicitada **en inglés**.

Certifico que el titular de la cuenta obtiene la o las partidas de ingreso para las que se reivindican los beneficios relacionados con el tratado y, si corresponde, cumple con los requisitos de la disposición del tratado que trata sobre la limitación de los beneficios:

Disposición de limitación de beneficios

El titular de la cuenta presenta un reclamo de tasa especial de conformidad con un artículo y párrafo específicos del tratado fiscal.

Tipo de ingreso	Artículo y párrafo del tratado	Tasa de retención (%) ?
Dividendos	Art 10 and 11	0

Explique las condiciones adicionales que cumple el titular de la cuenta para ser apto para la tasa de retención:

Dependiendo del Estado de FATCA, se despliegan las condiciones que se requieren.

Español ▾

**Instrucciones**

Se le exige que proporcione un formulario W-8BEN-E para documentar y descargar una copia de las instrucciones del formulario W-8BEN-E al hacer clic en "Volver" para seleccionar otro formulario de impuestos.

Proporcione la información que se solicita a continuación para responder alguna pregunta sobre el proceso de presentación del formulario electrónico. Si tiene alguna pregunta sobre cómo responder las siguientes preguntas, haga clic en "Volver" para seleccionar otro formulario de impuestos.

**Certificación del tipo de entidad**

Estado del Capítulo 3

**Certificación FATCA**

Estado de FATCA

**Aceptación de la firma electrónica.**

Acepto firmar de manera electrónica el o los documentos de conformidad con los términos de la Ley E-Sign

- Corporación
- Sociedad
- Bienes inmuebles
- Entidad no considerada
- Banco central emisor
- Organización internacional
- Fundación privada extranjera
- Organización extranjera exenta de impuestos
- Fideicomiso otorgante
- Fideicomiso complejo
- Fideicomiso simple
- Gobierno extranjero, entidad controlada
- Gobierno extranjero, parte integral

- FFI no participante
- FFI participante
- FFI que publica informes modelo 1
- FFI que publica informes modelo 2
- FFI registrada que cumple con los requisitos
- Banco local certificado que cumple con los requisitos
- FFI certificada que cumple con los requisitos de

La información anterior hace referencia a las líneas 4 y 5 del formato.

**Línea 4.** Representa su clasificación.

**Línea 5.** Tildar la casilla que aplique bajo el Capítulo 4 de la Ley FATCA, sólo se deberá proporcionar este estado si se es el beneficiario de un pago susceptible o está documentado en el estado de una cuenta que tiene con FFI que solicita este formulario, si se tilda esta casilla

se está representando que califica para esta clasificación en su país de residencia.

Al finalizar se deberá aceptar que lo que se está declarando es verdadero.

Para firmar se deberá colocar el nombre que está llenando el formato, en este caso por las características del formato debe ser alguien con poder legal para poder firmar a nombre de la empresa o persona moral.

#### Firma electrónica ▲

Nombre del firmante

Apellido del firmante

Al finalizar se podrá ver el formato Final del beneficiario completamente llenado y con fecha de formato del día que se realizó el registro o actualización.

#### Gracias ▲

Su ID de usuario de impuestos es: **SESIÓN[ClientID]**

Su formulario de impuestos se ha completado con éxito y se ha presentado para revisión. Nos comunicaremos con usted a la brevedad si se requiere documentación adicional. A continuación, podrá descargar y guardar una copia de su formulario de impuestos para sus propios registros.

Tipo de documento

Estado

W-8BEN-E

Enviado



### **Información adicional relacionadas a las tasas de retención de W8 BEN-E extraída del IRS**

Claim of Tax Treaty Benefits (Reclamación de Beneficios de Tratado Tributario)

- **Government**—this test is met if the entity is the Contracting State, political subdivision, or local authority.
- **Tax-exempt pension trust or pension fund**—this test generally requires that more than half the beneficiaries or participants in the trust or fund be residents of the country of residence of the trust or fund itself.
- **Other tax-exempt organization**—this test generally requires that more than half the beneficiaries, members, or participants of religious, charitable, scientific, artistic, cultural, or educational organizations be residents of the country of residence of the organization.
- **Publicly-traded corporation**—this test generally requires the corporation's principal class of shares to be primarily and regularly traded on a recognized stock exchange in its country of residence, while

other treaties may permit trading in either the U.S. or the treaty country, or in certain third countries if the primary place of management is the country of residence.

- **Subsidiary of publicly-traded corporation**—this test generally requires that more than 50% of the vote and value of the company's shares be owned, directly or indirectly, by five or fewer companies that are publicly-traded corporations and that themselves meet the publicly-traded corporation test, as long as all companies in the chain of ownership are resident in either the U.S. or the same country of residence as the subsidiary.
- **Company that meets the ownership and base erosion test**—this test generally requires that more than 50% of the vote and value of the company's shares be owned, directly or indirectly, by individuals, governments, tax-exempt entities, and publicly-traded corporations resident in the same country as the company, as long as all companies in the chain of ownership are resident in the same country of residence, and less than 50% of the company's gross income is accrued or paid, directly or indirectly, to persons who would not be good shareholders for purposes of the ownership test.
- **Company that meets the derivative benefits test**—this test is generally limited to NAFTA, EU, and EEA country treaties, and may apply to all benefits or only to certain items of income (interest, dividends, and royalties). It generally requires that more than 95% of the aggregate vote and value of the company's shares be owned, directly or indirectly, by seven or fewer equivalent beneficiaries (ultimate owners who are resident in an EU, EEA, or NAFTA country and are entitled to identical benefits under their own treaty with the U.S. under one of the ownership tests included within the LOB article (other than the stock ownership and base erosion test)). In addition, this test requires that less than 50% of the company's gross income be paid or accrued, directly or indirectly, to persons who would not be equivalent beneficiaries.
- **Company with an item of income that meets the active trade or business test**— this test generally requires that the company be engaged in an active trade or business in its country of residence, that its activities in that country be substantial in relation to its U.S. activities, if the payer is a related party, and the income be derived in connection to or incidental to that trade or business.
- **Favorable discretionary determination received**—this test requires that the company obtain a favorable determination granting benefits from the U.S. competent authority that, despite the company's failure to meet a specific objective LOB test in the applicable treaty, it may nonetheless claim the requested benefits. Note: Unless a treaty or technical explanation specifically provides otherwise, you may not claim discretionary benefits while your claim for discretionary benefits is pending.
- **Other**—for other LOB tests that are not listed above (e.g., a headquarters test). Identify the other test relied upon or enter N/A if the treaty has no LOB article. For example, if you meet the headquarters test under the U.S.-Netherlands income tax treaty, you should write "Headquarters test, Article 26(5)" in the space provided.

("Instructions for Form W-8BEN-E (10/2021) | Internal Revenue Service". Internal Revenue Service | An official website of the United States government, <https://www.irs.gov/instructions/iw8bene>.)

### W8-IMY

Intermediarios no residentes/ **no ciudadanos** de los EE.UU

Los intermediarios no residentes ni ciudadanos de los Estados Unidos de América son aquellas personas (físicas o morales) que perciban ingresos fijos o previsibles por pagos de

interés, dividendos, rentas, primas, anualidades, compensación de servicios, entre otros, en

nombre y a favor de terceros. No están sujetas a dicha imposición las ganancias resultantes de la venta de propiedad (incluyendo descuentos y primas sobre opciones).

Es importante que el participante separe los pagos que recibe por cuenta de terceros, y aquellos por cuenta propia; para estos últimos deberá registrar también el formato W- 8BEN O W8 BENE según corresponda

A través del formato W-8IMY el intermediario acredita su estatus de extranjero con respecto a las normas fiscales norteamericanas, declara que no es el beneficiario final del ingreso para el que se presenta dicho formato, aún si percibe el pago, e informa su país de residencia fiscal.

Una vez con el registro realizado se podrá iniciar con la creación del formato.

¿El titular de la cuenta es una persona física o una persona jurídica/entidad?

Persona física

Persona jurídica/entidad

¿El titular de la cuenta está organizado o constituido en los Estados Unidos?

Sí

No

Fideicomisos organizados en los Estados Unidos - Seleccione "No" si se cumple alguno de los siguientes casos:

(1) Un tribunal de los EE. UU. no tiene supervisión primaria sobre la administración del fideicomiso, o

(2) una o más personas estadounidenses no tienen autoridad para controlar todas las decisiones sustanciales del fideicomiso.

Sucursal de QI de una institución financiera estadounidense (USFI) - Seleccione "No" si se cumple alguno de los siguientes casos:

Está completando este formulario en nombre de una sucursal no estadounidense de una institución financiera estadounidense que actúa como intermediario calificado.

Revise la información y seleccione el formulario correspondiente.

Formulario W-8BEN-E

Formulario W-8IMY

Formulario W-8ECI

Formulario W-8EXP

Respecto a la residencia Fiscal, es obligatorio proporcionar el Número de identificación tributaria (TIN) (RFC en México).

#### Residencia fiscal

**País de residencia fiscal**

Otro país

**Número de identificación tributaria (TIN)**

OBLIGATORIO

Se deberá seleccionar el Estado del beneficiario según corresponda.

**Instrucciones**

Se le exige que proporcione un formulario W-8IMY para documentar su estado tributario para fines fiscales en los EE. UU. Puede descargar una copia de las instrucciones del formulario W-8IMY [aquí](#). Si cree que este no es el formulario de impuestos correcto, haga clic en "Volver" para seleccionar otro formulario de impuestos.

Proporcione la información que se solicita a continuación para presentar una copia electrónica de su formulario de impuestos. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de presentación del formulario electrónico, póngase en contacto con el solicitante de este formulario. Si tiene alguna pregunta sobre cómo responder las siguientes preguntas, consulte a su asesor fiscal.

**Certificación del tipo de entidad**

Estado del Capítulo 3

- Intermediario calificado
- Intermediario no calificado
- Sociedad extranjera sujeta a retenciones
- Sociedad extranjera no sujeta a retenciones
- Sucursal en los Estados Unidos
- Fideicomiso extranjero sujeto a retenciones
- Fideicomiso simple no sujeto a retenciones
- Fideicomiso otorgante no sujeto a retenciones
- Institución financiera de un territorio

Según la opción seleccionada se desplegarán las opciones correspondientes al Estado del capítulo 3.

Para la Certificación FATCA, también se deberá seleccionar la correspondiente al beneficiario W8 IMY

**Certificación FATCA**

Estado de FATCA

- FFI no participante
- FFI participante
- FFI que publica informes modelo 1
- FFI que publica informes modelo 2
- FFI registrada que cumple con los requisitos
- Banco local certificado que cumple con los requisitos y no debe registrarse
- FFI certificada que cumple con los requisitos de cuentas de bajo valor únicamente
- Vehículo de inversión certificado, patrocinado y que cumple con los requisitos
- Empresa certificada de inversión de deuda de duración limitada que cumple con los requisitos
- FFI documentada por el propietario
- FFI que no publica sus informes
- Planes de jubilación exentos
- Institución financiera de un territorio
- Entidad de un grupo no financiero exceptuada
- Empresa emergente no financiera y exceptuada
- Entidad no financiera exceptuada en proceso de liquidación o quiebra
- NFFE que cotiza en bolsa o NFFE afiliada de una corporación que cotiza en bolsa
- NFFE de un territorio exceptuada
- NFFE activa

Al finalizar se deberá aceptar que lo que se está declarando es verdadero.

Para firmar se deberá colocar el nombre de la persona que está llenando el formato, en este caso por las características del formato debe ser alguien con poder legal para poder firmar a nombre.

#### Firma electrónica ▲

Nombre del firmante <input type="text"/>	Apellido del firmante <input type="text"/>
---	---

Al finalizar se podrá ver el formato Final del beneficiario completamente llenado y con fecha de formato del día que se realizó el registro o actualización.

#### Gracias ▲

Su ID de usuario de impuestos es: **SESIÓN[ClientID]**

Su formulario de impuestos se ha completado con éxito y se ha presentado para revisión. Nos comunicaremos con usted a la brevedad si se requiere documentación adicional. A continuación, podrá descargar y guardar una copia de su formulario de impuestos para sus propios registros.

Tipo de documento

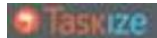
Estado

W-8IMY

Enviado



Al final el registro en un lapso de *5 min* se podrá ver reflejado en Dalí el formato registrado.

Se deberá enviar al equipo de Impuestos Internacionales vía  <https://connect.taskize.com> la siguiente información;

- UOI del W8 IMY
- UOI/s del/ los beneficiarios/ final/es (W8 BEN o W8 BENE)  
(Conforme aplique en los ejemplos siguientes)
- WITHHOLDING STATEMENT

### Ejemplo 1

El W8 IMY ya cuenta con los formatos de sus beneficiarios registrados en Dalí.

- Se deberá proporcionar el UOI del W8 IMY + los UOIs de los beneficiarios ya registrados conforme a las indicaciones anteriores.
- Indeval les proporcionará los nuevos UOIs de los beneficiarios finales bajo el W8 IMY.

### Ejemplo 2

El W8 IMY no cuenta con los formatos de sus beneficiarios registrados en Dalí.

- Se deberán registrar en la plataforma los formatos de los beneficiarios finales.
- Se deberá proporcionar el UOI de W8 IMY + los UOIs de los beneficiarios ya registrados conforme a las indicaciones anteriores.

#### ***Withholding Statement para simple trust, grantor trust o partnership***

Adicional al formato W8 IMY se debe llenar un archivo con la información del fideicomiso del formato W8 IMY y de los beneficiarios finales del mismo, así como, presentar los formatos W8-BEN o W8-BEN-E de los beneficiarios finales:

a) Información del fideicomiso (W8 IMY)

WITHHOLDING STATEMENT (Combined Chapter 3 and 4 Withholding Statement for use by Flow-Thru Entities and NQIs) / (Declaración de retención combinada de los capítulos 3 y 4 para su uso por entidades de flujo y NQI)											
EFFECTIVE START DATE:											
EFFECTIVE END DATE:											
NAME OF PAYEE:											
ADDRESS OF PAYEE:											
TAX FORM PROVIDED:											
FATCA STATUS:											
GIIN (if any):											
TIN/EIN (if any):											
NON-US TAX ID (if any):											
CHAPTER 3 STATUS:											
ACCOUNT NUMBERS:											

b) Información de los beneficiarios finales (W8 BEN o W8 BENE)

NAME OF BENEFICIAL OWNER	ADDRESS OF BENEFICIAL OWNER	COUNTRY OF RESIDENCE	TYPE OF DOCUMENTATION FURNISHED	FOREIGN / US STATUS	FOREIGN STATUS TYPE (if applicable)	ORIGIN RECIPIENT CODE (CHAPTER 3 STATUS)	TIMESTAMP (if any)	Non-US TAX ID (if any)	CHAPTER 4 STATUS (FATCA STATUS)	GIIN (if any)	CHAPTER 3 WITHHOLDING (WHT)				CHAPTER 4 WITHHOLDING (WHT)		FATCA EXEMPTION CODE (if applicable)	OWNERSHIP	x of y
											WHT RATE ON US SOURCE INTERESTS	WHT RATE ON US SOURCE DIVIDENDS	WHT RATE ON US SOURCE ROYALTIES	WHT RATE ON US SOURCE OTHER INCOME	WHT RATE ON US SOURCE INTERESTS	WHT RATE ON US SOURCE DIVIDENDS			
[Enter Name of Owner]	[Enter Address of Owner]	[Enter Country of Residence]	[Select Document Furnished]	[Select Foreign/US Status]	[Select Foreign Status Type]	[Select Chapter 3 Status]	[Enter Timestamp]	[Enter Non-US Tax ID]	[Select FATCA Status]	[Enter GIIN]	[Enter WHT Rate]	[Enter WHT Rate]	[Enter WHT Rate]	[Enter WHT Rate]	[Enter WHT Rate]	[Enter WHT Rate]	[Select FATCA Exemption Status]	[Enter Ownership %]	

c) Este archivo deberá enviarse en formato Excel y PDF firmado.



### Withholding Statement para simple trust, grantor trust o partnership

Adicional al formato W8 IMY se debe llenar un archivo con la información del fideicomiso del formato W8 IMY y de los beneficiarios finales del mismo, así como, presentar los formatos W8-BEN o W8-BEN-E de los beneficiarios finales:

d) Información del fideicomiso (W8 IMY)

WITHHOLDING STATEMENT											
(Combined Chapter 3 and 4 Withholding Statement for use by Flow-Thru Entities and NQIs) / (Declaración de retención combinada de los capítulos 3 y 4 para su uso por entidades de flujo y NQI)											
EFFECTIVE START DATE:											
EFFECTIVE END DATE:											
NAME OF PAYEE:											
ADDRESS OF PAYEE:											
TAX FORM PROVIDED:											
FATCA STATUS:											
GMI (if any):											
TIN/EIN (if any):											
NON-US TAX ID (if any):											
CHAPTER 3 STATUS:											
ACCOUNT NUMBERS:											

e) Información de los beneficiarios finales (W8 BEN o W8 BENE)

NAME OF BENEFICIAL OWNER	ADDRESS OF BENEFICIAL OWNER	COUNTRY OF RESIDENCE	TYPE OF DOCUMENTATION FURNISHED	FOREIGN STATUS	FOREIGN STATUS TYPE (if applicable)	FOREIGN RECIPIENT CODE (CHAPTER 3 STATUS)	TIMELIM (if any)	NON-US TAX ID (if any) (ART)	CHAPTER 4 STATUS (FATCA STATUS)	GMI (if any)	CHAPTER 3 WITHHOLDING (WH)				CHAPTER 4 WITHHOLDING (WH)		FATCA z of	OWNERSHIP
											WH RATE ON US SOURCE INTERESTS	WH BASIS OF REDUCTION	WH RATE ON US SOURCE DIVIDENDS	WH BASIS OF REDUCTION	WH RATE ON US SOURCE FEES	WH BASIS OF REDUCTION		
[Enter Name of Owner]	[Enter Address of Owner]	[Enter Country of Residence]	[Select Document Furnished]	[Select Foreign Status]	[Select Foreign Status Type]	[Select Chapter 3 Status]	[Enter TIN/EIN]	[Enter Non-US Tax ID]	[Select FATCA Status]	[Enter GMI]	[Enter WH Rate]	[Enter Basis for Reduction]	[Enter WH Rate]	[Enter Basis for Reduction]	[Enter WH Rate]	[Enter Basis for Reduction]	[Enter FATCA Exemption Code]	[Enter Ownership %]

f) Este archivo deberá enviarse en formato Excel y PDF firmado.

### Registro de beneficiarios con formato W8 IMY en DALI

1. Dar de alta el formato W8 IMY (**Parent**) en el portal Dalí correspondiente al nombre del fideicomiso simple.
2. Conforme a lo reflejado en el withholding statement registrar en el portal Dalí a los beneficiarios finales (**Child**) a fin de crear uno nuevo y diferente UOI al del fideicomiso.
3. A continuación, encontrarán un ejemplo de la manera en que se relacionarían la revisión de dos formatos fiscales (W8 BEN y W8 IMY) con un beneficiario final (BO). A su vez adjunto al presente aviso dicha relación en formato Excel.

UOI	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	TIPO DE FORMATO	CUSTODIO	FECHA DE REGISTRO
MXBCB123457	FIDEICOMISO 123	W8 IMY	CITIBANK	23/05/2022
MXBCB123458	ANDRES HERRERA PÉREZ	W8 BEN	CITIBANK	23/05/2022

**Withholding statement para intermediario calificado**

**Template for QI Withholding Statement**

QI FFI Withholding Statement  
An integral part of the Form W-8IMY Certification

Effective Date \_\_\_\_\_  
 Intermediary's Name \_\_\_\_\_  
 Intermediary's GFIN \_\_\_\_\_  
 Intermediary's QI-EIN \_\_\_\_\_  
 Intermediary's Chapter 3 Status Code \_\_\_\_\_  
 Intermediary's Chapter 4 Status Code \_\_\_\_\_  
 Custody account \_\_\_\_\_

Account Type QI with primary withholding responsibility, Tax Rate Pool

Withholding Rates	Dividends	Portfolio Interest	Nonportfolio Interest	REIT Ordinary Dividends	REIT Ordinary Dividends Not Treated as Ordinary Dividends	Royalty Trust	Publicly Traded Limited Partnership

**All of the below statements must be certified:**

**1) I certify that:** The registered holder completing this Withholding Statement acknowledges that it forms an integral part of the accompanying FATCA Form W-8IMY, and that the penalties of perjury statement provided on such FATCA Form W-8IMY applies to this Withholding Statement

**2) I certify that:** Under penalties of perjury, I declare that I have examined the information on this form and to the best of my knowledge and belief it is true, correct, and complete.

**3) I certify that:** This account is not subject to withholding under Chapter 4 (FATCA); any accounts subject to FATCA withholding have been documented with a separate withholding statement.

**US Non-Exempt Beneficial Owner Information** Please copy down additional rows as required

Total Number of Beneficial Owners in this account: 0

Beneficial Owner's Name	Document Type	US TIN	GFIN (if applicable)	Address (Street, City, Postal Code, Country)

## W9 Beneficiarios residentes/ciudadanos de los EE.UU

Los beneficiarios residentes o ciudadanos de los Estados Unidos de América que perciban ingresos fijos o previsibles por pagos de interés, dividendos, rentas, primas, anualidades, compensación de servicios, entre otros, quedan generalmente libres de retención fiscal si entregan un formato W-9.

El formato W-9 permanece vigente por tiempo indefinido excepto si se modifica sustancialmente la información contenida en él, tal como un cambio de país de residencia o de nombre.

Una vez con el registro realizado se podrá iniciar con la creación del formato.

Español ▾

¿El titular de la cuenta es una persona física o una persona jurídica/entidad?

Individuo  
 Persona jurídica/entidad

¿El titular de la cuenta es ciudadano o residente de los Estados Unidos?

Sí  
 No

### Instrucciones ▲

Se le exige que proporcione un formulario W-9 para documentar su estado tributario para fines fiscales en los EE. UU. Puede descargar una copia de las instrucciones del formulario W-9 [aquí](#). Si cree que este no es el formulario de impuestos correcto, haga clic en "Volver" para seleccionar otro formulario de impuestos.

Proporcione la información que se solicita a continuación para presentar una copia electrónica de su formulario de impuestos. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de presentación del formulario electrónico, póngase en contacto con el solicitante de este formulario. Si tiene alguna pregunta sobre cómo responder las siguientes preguntas, consulte a su asesor fiscal.

### Nombre legal de la persona física ▲

<b>Nombre</b>	<b>Segundo nombre</b>	<b>Apellido</b>
<input type="text" value="Ryan"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="Smith"/>

### Dirección de residencia ? ▲

<b>Dirección física</b>	<b>Dirección Línea 2</b>
<input type="text" value="Page Mill Road"/>	<input type="text"/>
<b>Ciudad</b>	<b>Código postal</b>
<input type="text" value="Houston"/>	<input type="text" value="0300"/>

Para ciudadanos y residentes de EE.UU es obligatorio contar con su SSN o TIN :

### Número de identificación tributaria de los EE. UU. (TIN de los EE. UU.) <sup>?</sup>

TIN de los EE. UU.

234570849

Tipo de TIN de los EE. UU.

SSN

ITIN

Volver

Continuar

Al finalizar se deberá aceptar que lo que se está declarando es verdadero.

#### Instrucciones <sup>▲</sup>

Se le exige que proporcione un formulario W-9 para documentar su estado tributario para fines fiscales en los EE. UU. Puede descargar una copia de las instrucciones del formulario W-9 [aquí](#). Si cree que este no es el formulario de impuestos correcto, haga clic en "Volver" para seleccionar otro formulario de impuestos.

Proporcione la información que se solicita a continuación para presentar una copia electrónica de su formulario de impuestos. Si tiene alguna pregunta sobre el proceso de presentación del formulario electrónico, póngase en contacto con el solicitante de este formulario. Si tiene alguna pregunta sobre cómo responder las siguientes preguntas, consulte a su asesor fiscal.

#### Aceptación de la firma electrónica. <sup>▲</sup>

Acepto firmar de manera electrónica el o los documentos de conformidad con los [términos de la Ley E-Sign](#)

#### Firmar el formulario W-9(Vista previa del formulario)

Bajo pena de perjurio, certifico lo siguiente:

- El número que se muestra en este formulario es el número de identificación tributaria correcto (o bien, estoy esperando que me asignen un TIN); y
- No estoy sujeto a retenciones de respaldo por los siguientes motivos: (a) Estoy exento de pagar retenciones de respaldo, o (b) el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) no me ha notificado que esté sujeto a retenciones de respaldo debido a una falla en el informe de todos los intereses o dividendos, o (c) el IRS me notificó que ya no estoy sujeto a retenciones de respaldo; y
- Soy ciudadano estadounidense u otra persona estadounidense; y
- El o los códigos de FATCA ingresados en este formulario (si corresponde) que indican que efectivamente estoy exento de publicar informes en virtud de la FATCA.

#### Firma electrónica <sup>▲</sup>

Nombre del firmante

Ryan

Apellido del firmante

Smith

Volver

Completar

Para firmar se deberá colocar el nombre que está llenando el formato.

#### Firma electrónica <sup>▲</sup>

Nombre del firmante

Ryan

Apellido del firmante

Smith

Volver

Completar

Al finalizar se podrá ver el formato Final del beneficiario completamente llenado y con fecha de formato del día que se realizó el registro o actualización.

**Gracias**

---

Tu nombre de usuario es: BF22720417

Su formulario de impuestos se ha completado con éxito y se ha presentado para revisión. Nos comunicaremos con usted a la brevedad si se requiere documentación adicional. A continuación, podrá descargar y guardar una copia de su formulario de impuestos para sus propios registros.

**Tipo de documento**

**Estado**

W-9

Enviado



## **Instrucciones referentes a la administración de formatos fiscales**

Las instrucciones presentes tienen por objeto evitar la sobre retención de impuestos para los beneficiarios contemplados en el Convenio para Evitar la Doble Imposición e Impedir la Evasión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta firmado entre los Estados Unidos de Norteamérica y los Estados Unidos Mexicanos.

Tiene carácter de obligatorio para los participantes que deseen obtener tasas reducidas. De no ser respetado, se aplicará la tasa de derecho común (30%).

### *1. Verificación y Registro del formato del beneficiario final a través de la plataforma.*

### *2. Condiciones de aplicación de tasa reducida*

La tasa reducida solamente será aplicada a los beneficiarios:

- Que sean elegibles a una tasa reducida de acuerdo con el marco legal vigente.
- En algunos casos, podrán realizarse ajustes, pero esto dependerá del procedimiento de cada custodio, mismo que se avisará por el área Internacional oportunamente.

### *3. UOI*

Cada entidad que participa en un pago; ya sea beneficiario o intermediario, persona física o moral, tendrá asignado un número de identificación único. Al dar de alta dicha entidad, S.D. Indeval asignará un código UOI.

### *4. Factura*

El cobro de los formatos se hará a principios del mes siguiente vía factura, contemplando los formatos Autorizados con fecha del mes a cobrar.

### *5. Revisión y Verificación del Participante de los formatos Autorizados.*

Es obligación del participante llevar un control de los formatos registrados en la plataforma, validando en Dalí los formatos vigentes de sus clientes, antes de emitirse la factura.

### *6. Vigencia de formatos*

Los formatos W-8BEN Y W-8 BEN-E permanecen vigentes hasta el último día del tercer año posterior a su firma. A su vez pierden vigencia si se modifica sustancialmente la información en ellos contenida, tal como un cambio en el domicilio fiscal o en la razón social.

En caso de querer realizar alguna actualización en el formato antes de su vencimiento natural, se podrá realizar, actualizando el registro en la plataforma e inmediatamente se verá la fecha de formato remplazada por la fecha actual al terminar el proceso.

#### 7. Autorización de formato W8 IMY

El UOI del W8 IMY se verá autorizado (Parent) como el de sus beneficiarios finales (Child) en Dalí; en donde el Parent estará sujeto a una tasa de retención del 30% y el Child a una tasa de retención del 10% o bien a la tasa preferencial que se le aplique según el formato que se haya entregado a S.D. Indeval.

#### **Asignación de Beneficiarios en la “Consulta de Derechos”**

1. El registro en la “Consulta de Derechos” de los beneficiarios con W8 IMY que vayan a recibir un pago; se deberá ingresar con cada uno de los UOI de los *beneficiarios finales del fideicomiso*, lo anterior, en sustitución de registrar únicamente el UOI del fideicomiso. Esto último con la finalidad de obtener el beneficio fiscal.

#### ***Lista de contactos del área de Impuestos Internacionales***

##### **Cecilia Humphrey**

Subdirector de Eventos Corporativos,  
Impuestos y Relación con Custodios  
+52 (55) 5342.9715

##### **Michelle Beatriz Félix Pérez**

Especialista de Impuestos Internacionales  
+52 (55) 5342.9709

##### **Diana García Marañón**

Especialista de Impuestos Internacionales  
+52 (55) 5342.9284

##### **José Eduardo García Román**

Analista de Impuestos Internacionales  
+52 (55) 5342.9743

Correo: [taxinternacional@grupobmv.com.mx](mailto:taxinternacional@grupobmv.com.mx)

**También estamos disponibles en nuestra nueva herramienta**  **taskize** una manera sencilla, rápida y eficiente de comunicarte con INDEVAL. <https://connect.taskize.com>